

**EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL ARCHIVO DE BOGOTÁ DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CÓDIGO No. 4213000-1271-2020**

**CERTIFICA QUE:**

Que (el/la) CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS , identificado con NIT No. 901406206, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4213000-1271-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 3 de noviembre de 2020 y el 28 de diciembre de 2020. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diez millones setecientos treinta y dos mil pesos m/cte. ( \$10,732,000.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. CRR1-30 del 28 de diciembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1830	3120201020002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel: impresos y artículos relacionados		1,224,600.00
1831	3120201030002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)		271,200.00
1832	3120201020006	Productos de caucho y plástico		8,426,110.00
1833	3120201020001	Productos de madera, corcho, cestería y espartería		810,090.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1830	3120201020002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel: impresos y artículos	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	1,224,600.00
1831	3120201030002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	271,200.00
1832	3120201020006	Productos de caucho y plástico	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	8,426,110.00
1833	3120201020001	Productos de madera, corcho, cestería y espartería	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	810,090.00

Descripción: Pago correspondiente a la adquisición de insumos para almacenamiento y encuadernación de documentos de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de enero de 2021.

**LUIS ARGEMIRO MALAMBO MARTINEZ**  
Subdirector Técnico Del Archivo De Bogotá

Solicitud No: 4